

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE. REF: LAVREP

UFI: YW05-G04E-300D-A36V

Identidad de las sustancias que contribuyen a la clasificación de la mezcla: Metanol.

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Lavaparabrisas de automóviles

Usos desaconsejados: No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Valquimia Chemical Group, S.L.

Calle Ceramista Marcial Marco, 1 – Esq. Calle Balmes, 60. Polígono Industrial Aeropuerto. 46940 – MANISES (Valencia)

Teléfonos: 607 360 242/627 035 327

valquimia@valquimia.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses), Tel: +34 915 620 420 Información en Español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Flam. Liq.3, H226

Acute Tox. 4, H302

STOT SE 2, H371

Véase el texto completo de las frases H en la SECCION 16.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Pictograma (s) de peligro:



Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H226: Líquido y vapores inflamables.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H371: Puede provocar daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280: Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos...

P301 + P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico/... si la persona se encuentra mal.

P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición confortable para respirar.

P501: Eliminar el contenido o el recipiente en un punto de recogida de residuos, de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

### Composición:

Metanol

<5% tensoactivos aniónico

Perfume

### 2.3 Otros peligros

**Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Esta mezcla no cumple los criterios de PTB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII. (Sección 12). Esta mezcla no cumple los criterios de mPmB según el reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XIII.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No aplicable

### 3.2 mezclas

**Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB, incluidas en la Lista de Candidatos o Componentes sujetos a límites de exposición profesional:**

Denominación química	Identificadores	Clasificación - Reglamento (CE) No1272/2008	Concentración	Límites de concentración específicos
Metanol	CAS No: 67-56-1 CE No: 200-659-6 INDEX No: 603-001-00-X REACH No: 01-2119433307-44-XXXX	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H301 STOT SE 1, H370	≤9%	STOT SE 1; H370: C ≥ 10% STOT SE 2; H371: 3% ≤ C < 10%
Acido acetico 80%	CAS No: 64-19-7 CE No: 200-580-7 Index No: 607-002-00-6 REACH No: 01-2119475328-30-XXXX	Flam. Liq. 3, H226 Skin Corr. 1A, H314	0.01%	Eye Irrit. 2; H319: 10 % ≤ C < 25 % Skin Irrit. 2; H315: 10 % ≤ C < 25 % Skin Corr. 1B; H314: 25 % ≤ C < 90 % Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 90 %
acetato de bencilo	CAS No: 140-11-4 CE No: 205-399-7 REACH No: 01-2119638272-42	Aquatic Chronic 3, H412	<0.01	

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones Generales:

## **LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE**

Fecha de revisión: **07/06/2024** Fecha de impresión:**07/06/2024**

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda a un médico.

Alejar a la persona afectada de la fuente de exposición. Proporcionar aire fresco y descanso. No le dé nada de beber a la víctima si está inconsciente.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

### **Inhalación:**

En caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

### **Contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

### **Contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. . Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

### **Ingestión:**

No inducir al vómito. Solicitar asistencia médica inmediata.

### **4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados**

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de duda o si el síntoma persiste, busque atención médica.

---

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1 Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Producto Inflamable. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente:

- extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- espuma resistente al alcohol.
- agua pulverizada.
- rociadores atomizados

#### **Medios de extinción no apropiados:**

- Chorro de agua de gran volumen para evitar dispersión del incendio.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

#### **Peligro de incendio:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (SECCIÓN 10).

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

#### **Información adicional:**

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (SECCIÓN 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### 6.2 precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

#### 6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales. Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

**Protección personal:** SECCION 8

**Tratamiento de residuos:** SECCION 13

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 precauciones para una manipulación segura

##### **Consejos para una manipulación segura:**

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas. El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

##### **Medidas de higiene:**

No beber, comer ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Evitar la acumulación de electricidad estática. Prever toma de tierra. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Mantener alejado de materiales incompatibles (SECCION 10).

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los:	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	500	5000

#### 7.3 Usos específicos finales

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límites de exposición profesional

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2024):

COMPONENTES	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL	
	VLA-ED	VLA-EC
Metanol	266 mg/m <sup>3</sup> 500ppm	-
acetato de bencilo	10 ppm 62 mg/m <sup>3</sup>	-
Acido acetico	25 mg/m <sup>3</sup> 10ppm	37 mg/m <sup>3</sup> 15ppm

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
metanol	67-56-1	España 2024	Metanol en orina	15 mg/l	Final de la jornada laboral

##### 8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

###### Exposición humana: Trabajador

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	40 mg/Kg bw
	Inhalación	No relevante	260 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	260 mg/m <sup>3</sup>
Acido acetico		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>

###### Exposición humana: Consumidor

identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	8 mg/Kg bw
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	8 mg/Kg bw
	Inhalación	No relevante	50 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	50 mg/m <sup>3</sup>
Acido acetico		Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	25 mg/m <sup>3</sup>

###### Valores PNEC. Exposición medioambiental

Identificador				
Metanol	STP	100 mg/L	Agua dulce	154 mg/L

# LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: **07/06/2024** Fecha de impresión: **07/06/2024**

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

	<b>Suelo</b>	23,5 mg/Kg	<b>Agua salada</b>	15,4 mg/L
	<b>Intermitente</b>	1540 mg/L	<b>Sedimento (agua dulce)</b>	570,4 mg/Kg
	<b>Aire</b>	-	<b>Sedimento (agua Salada)</b>	570,4 mg/Kg
	<b>STP</b>	85 mg/L	<b>Agua dulce</b>	3,058 mg/L
Acido acetico	<b>Suelo</b>	0,47 mg/Kg	<b>Agua salada</b>	0,3058 mg/L
	<b>Intermitente</b>	30,58 mg/L	<b>Sedimento (agua dulce)</b>	11,36 mg/Kg
	<b>Aire</b>	No relevante	<b>Sedimento (agua Salada)</b>	1,136 mg/Kg

## 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos adecuados:

Usar ventilación adecuada para mantener una concentración baja en el aire.





#### Controles organizacionales adecuados:

Evitar el contacto directo y/o salpicaduras si es posible. Formar al personal.

#### Medidas de ingeniería

El producto debe utilizarse en equipos diseñados con el propósito de no exponer al operador en condiciones normales de uso. La circulación sólo debe iniciarse una vez que todas las conexiones de tubería hayan sido hechas y probadas. Proporcionar una ventilación general adecuada.

### 8.2.2 Medidas de protección individual

<b>Protección respiratoria:</b>			
EPI:	Máscara filtrante para la protección frente a productos químicos.		
Características:	Marcado «CE» Categoría I. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante		
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección con montura integral.		
Características:	Marcado «CE» Categoría I. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos, rasgaduras, etc		
<b>Protección de la piel:</b>			
EPI:	Ropa de protección frente a productos químicos		

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.
Normas CEN:	EN 464,EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.



### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico:	Líquido
Color:	Azul
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible / No aplicable.
Punto de fusión/congelación:	No disponible / No aplicable.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible / No aplicable.
Inflamabilidad:	Líquido y vapores inflamables
Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.
Límites superior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable
Punto de inflamación:	$\geq 23 \text{ }^{\circ}\text{C}$ y $\leq 60 \text{ }^{\circ}\text{C}$
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible / No aplicable.
Temperatura de descomposición:	No disponible / No aplicable.
pH	No disponible / No aplicable.
Viscosidad cinemática:	No disponible / No aplicable.
Solubilidad (es):	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible / No aplicable.
Presión de vapor	No disponible / No aplicable.
Densidad Relativa	No disponible / No aplicable.

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

Densidad:	No disponible / No aplicable.
Densidad de vapor relativa:	No disponible / No aplicable.
Características de las partículas:	No disponible / No aplicable.
Tasa de evaporación:	No disponible / No aplicable.
Propiedades explosivas:	No disponible / No aplicable.
Propiedades comburentes:	No disponible / No aplicable.

### 9.2 Otros datos

Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

No reactivo en condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

- Calor
- Fuentes de ignición

### 10.5 Materiales incompatibles

- Agentes oxidantes.
- Ácidos fuertes
- Bases fuertes
- 

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Por descomposición térmica, pueden formarse gases tóxicos:

- Dióxido de carbono.
- Monóxido de carbono.
- Óxidos de nitrógeno
- Compuestos orgánicos

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) Toxicidad aguda: Nocivo en caso de ingestión

ETA (Estimación de la toxicidad aguda)	
ETA oral	111.11 mg/kg bw
ETA cutánea	>2000 mg/kg bw

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

ETA inhalación	>20 mg/L (4 horas)
<b>Metanol</b>	
DL <sub>50</sub> oral	100 mg/kg
DL <sub>50</sub> cutánea	300 mg/kg
CL <sub>50</sub> inhalación	3 mg/L (4 h)

**b) Corrosión o irritación cutáneas:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**d) Sensibilización respiratoria o cutánea:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**e) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**f) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:**

Puede provocar daños en los órganos

**g) Carcinogenicidad:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**h) Mutagenicidad en células germinales:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**i) Toxicidad para la reproducción:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

**j) Peligro por aspiración:**

A la vista de los datos disponibles: No se cumplen los criterios de clasificación.

### 11.2 Información sobre otros peligros

No existen datos disponibles

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

Alcohol metílico				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL <sub>50</sub> =24000 mg/L	-	1] Poirier, S.H., M.L. Knuth, C.D. Anderson-Buchou, L.T. Brooke, A.R. Lima, and P.J. Shubat 1986. Comparative Toxicity of Methanol and N,N-Dimethylformamide to Freshwater Fish and Invertebrates. Bull. Environ. Contam. Toxicol. 37(4):615-621. Bengtsson, B.E., L. Renberg, and M. Tarkpea 1984. Molecular Structure and Aquatic Toxicity - an Example with C1-C13 Aliphatic	96 h

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

			Alcohols. Chemosphere 13(5/6):613-622	
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE <sub>50</sub> = 3290 mg/L	-	1] Guilhermino, L., T. Diamantino, M.C. Silva, and A.M.V.M. Soares 2000. Acute Toxicity Test with Daphnia magna: An Alternative to Mammals in the Prescreening of Chemical Toxicity?. Ecotoxicol. Environ. Saf. 46(3):357-362	48 h

Ácido acético				
	parámetro	Especies	Método	Tiempo de exposición
Toxicidad aguda a corto plazo, peces	CL <sub>50</sub> = 75 mg/L	Lepomis macrochirus	Sin datos disponibles	96 h
Toxicidad aguda a corto plazo crustáceos	CE <sub>50</sub> = 47mg/L	Daphnia magna	Sin datos disponibles	48 h

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DB05	Sin datos disponibles	Concentración	100 mg/L
Ácido acético	DQO	Sin datos disponibles	Periodo	14 días
	DB05/DQO	Sin datos disponibles	% degradado	74%

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	-0,74	-	-	Muy bajo

### 12.4 Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

Esta mezcla no está considerada como persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT). Esta mezcla no está considerada como muy persistente, ni muy bioacumulable (mPmB).

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

Código: No es posible asignar un código específico.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

**Gestión del residuo:**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**






De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales, relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 7/2022.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID /

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	Flammable liquid, n.o.s.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (metanol), 3, III, (E)	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (metanol), 3, III	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (methanol), 3, III	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (metanol), 3	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (metanol), 3, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: 07/06/2024 Fecha de impresión:07/06/2024

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### **Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: BB4
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Código de restricciones en túneles (ADR)	: E

#### **Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG)	: 223, 274, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A

#### **Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 220L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3
Código GRE (IATA)	: 3L

#### **Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN)	: F1
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte permitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01

## LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE

Fecha de revisión: **07/06/2024** Fecha de impresión: **07/06/2024**

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID) : F1  
Disposiciones especiales (RID) : 274, 601  
Cantidades limitadas (RID) : 5L  
Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC02, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : BB4  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19  
Categoría de transporte (RID) : 3  
Paquetes exprés (RID) : CE4  
N.º de identificación del peligro (RID) : 33

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa aplicada:

- Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas y posteriores modificaciones.
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos y posteriores modificaciones:
  - Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
  - Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores: No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.
  - Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso:

<b>ANEXO XVII REACH - Condiciones de restricción</b> <b>Restricciones en la fabricación, comercialización y uso de ciertos productos peligrosos.</b> <b>sustancias, mezclas y artículos</b>
---

<b>Entrada 69</b>
-------------------

<b>Metanol CAS No 67-56-1 EC No 200-659-6</b>
---

<b>Lista de restricciones:</b>
--------------------------------

No se colocará en el mercado para el público en general después del 9 de mayo de 2019 en el parabrisas, líquidos de lavado o descongelación, en una concentración igual o superior al 0,6% en peso.
---

- DIRECTIVA 2012/18/UE (SEVESO III) DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2012 relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y por la que se modifica y ulteriormente deroga la Directiva 96/82/CE: sección 7.
- REGLAMENTO (CE) N o 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes  
Información en la etiqueta:
  - <5% tensoactivos aniónicos
  - Perfume
- AL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.  
Información en la etiqueta:

## **LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE**

Fecha de revisión: **07/06/2024** Fecha de impresión: **07/06/2024**

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- No ingerir
- En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, Teléfono: 91 562 04 20

### **15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## **SECCIÓN 16. Otra información**

### **16.1 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad**

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), actualizado conforme al REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020.

### **16.2 Textos y frases legislativas contempladas en las secciones 2 y 3**

#### **Reglamento no1272/2008 (CLP):**

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores inflamables. Categoría 2.

Flam. Liq. 3: Líquido y vapores inflamables. Categoría 3.

Skin Corr. 1A: Corrosión cutánea. Categoría 1A.

Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea. Categoría 1B.

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo. Categoría 2.

Eye Irrit. 2: Irritación acular. Categoría 2.

Acute Tox.3: Toxicidad aguda. Categoría 3.

Acute Tox.4: Toxicidad aguda. Categoría 4.

STOT SE 1: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única. Categoría 1.

STOT SE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única. Categoría 2.

Aquatic Chronic 3: Peligro acuático a largo plazo (crónico). Categoría 3.

Aquatic Acute 1: Peligro acuático a corto plazo (agudo). Categoría 1.

Aquatic Chronic 1: Peligro acuático a largo plazo (crónico). Categoría 1.

H225: Líquidos y vapores muy inflamables.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H301: Tóxico en caso de ingestión.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H311: Tóxico en contacto con la piel.

H331: Tóxico en caso de inhalación.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H370: Provoca daños en los órganos.

H371: Puede provocar daños en los órganos.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos. Con efectos nocivos duraderos.

### **16.3 Abreviaturas y acrónimos**

REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.

CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.

CE: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).

UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.

SVHC: Sustancias altamente preocupantes.

PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.

mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.

COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

## **LAVA PARABRISAS -10 CON REPELENTE**

Fecha de revisión: **07/06/2024** Fecha de impresión:**07/06/2024**

Versión No: 4( Sustituye versión 3 de 20/05/2019 )

DL50: Dosis letal, 50 por ciento.

CL50: Concentración letal, 50 por ciento.

CE50: Concentración efectiva media.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

VLA-ED: Valor límite ambiental. Exposición diaria (8 horas)

VLA-EC: Valor límite ambiental. Corta exposición (15 minutos)

### **16.4 Principales fuentes biográficas**

- <http://esis.jrc.ec.europa.eu>
- <http://echa.europa.eu>
- <http://europhrac.eu>
- <http://echemportal.org>
- <http://toxnet.nlm>
- <http://inchem.org>
- <http://epa.gov>
- <http://insh.es>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 37-14

### **16.5 Métodos de la evaluación de la información**

**Artículo 9 Reglamento no1272/2008 (CLP):** La clasificación de la mezcla está basada, en general, en métodos de cálculo utilizando datos de las sustancias, conforme a lo requerido en el Reglamento (CE) No 1272/2008. Ver sección 9 para las propiedades físico-químicas, sección 11 para información toxicológica y sección 12 para información ecológica.

**Se aconseja realizar formación básica con respecto a la seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.**

### **16.6 Modificaciones respecto a la versión anterior**

Actualización de esta Ficha de Datos de Seguridad conforme con el **REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN** de 18 de junio de 2020.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-